

DESPACHO MINISTERIAL

San José, 11 de setiembre de 2020

MICITT-DM-OF-882-2020

**Señores**  
**Miembros del Consejo**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a los acuerdos de la reunión virtual del pasado 03 de setiembre, sostenida con el propósito de brindar información con respecto al deslizamiento ocurrido en el sector donde está ubicada la infraestructura de telecomunicaciones en el Parque Nacional Volcán Irazú (PNVI), la posible afectación a los servicios de telecomunicaciones, y las medidas para reanudarlos, me permito solicitar la designación de una persona de su institución, con el propósito de avanzar en el siguiente acuerdo:

*“Se convocará una comisión en la que se invitarán a participar CANARA, INFOCOM, CANARTEL, CNE, OVSICORI, SINAC, MICITT y SUTEL con el propósito de encontrar nuevas ubicaciones.”*

El trabajo de la mencionada comisión es muy importante para avanzar en el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 40237-MICITT, mediante el cual se declaran de interés público y nacional las acciones necesarias para atender las solicitudes relativas al traslado de la infraestructura de telecomunicaciones ubicada en el Volcán Irazú.

Asimismo, se les invita cordialmente, junto a la persona designada para la comisión, a realizar una visita al sector de antenas del Parque Nacional Volcán Irazú el próximo lunes 21 de setiembre de 2020, para lo cual el punto de reunión sería la entrada al PNVI a las 09:00 a.m. Se agradece presentarse con el equipo de protección (mascarilla y careta) y desinfección, acatando todas las medidas sanitarias y de seguridad que para el caso aplican. El objetivo de esta visita es para llevar a cabo un reconocimiento de la zona, y contar de primera mano con una actualización por parte de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI) de la situación actual de riesgo que se presenta.

Adicionalmente, esperamos contar con información preliminar del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), respecto a eventuales nuevos puestos que pudieran ser considerados para la posible instalación de infraestructura de telecomunicaciones, de conformidad con el acuerdo citado supra.



DESPACHO MINISTERIAL

Agradezco de antemano pueda remitir la información de la persona designada para la comisión que analizará la situación de los traslados, así como su oportuna confirmación de asistencia a la visita al PNVI con la lista de los participantes, mediante correo electrónico, antes del 17 de setiembre del presente, dirigido a las direcciones de correo [secretaria.telecom@micitt.go.cr](mailto:secretaria.telecom@micitt.go.cr) y [expediente\\_pait@telecom.go.cr](mailto:expediente_pait@telecom.go.cr), ello en aras de realizar las coordinaciones respectivas ante los responsables de la administración del Parque Nacional Volcán Irazú.

Cordialmente,

**Dr.-Ing. Paola Vega Castillo**

**Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

Cc.

Expediente Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones.

Glen Fallas Fallas, Dirección General de Calidad, SUTEL.

Ing. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones.

